

2010年11月改訂(2012年10月修正)

コンサルタント契約書フォーム

(施設・機材混合案件:技術指導あり、ソフトコンポーネントあり(前払い有))(西語)

ACUERDO

ENTRE

(NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTORA)

(NOMBRE DEL PAÍS RECEPTOR)

Y

(NOMBRE DEL CONSULTOR)

JAPÓN

RELATIVO A

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PARA

(NOMBRE DEL PROYECTO)

CONTENIDO

- Artículo 1. Definiciones
- Artículo 2. Bases del Acuerdo
- Artículo 3. Alcance de los Servicios del Consultor
- Artículo 4. Período de Ejecución de los Servicios
- Artículo 5. Remuneración
- Artículo 6. Pagos
- Artículo 7. Responsabilidades del Cliente
- Artículo 8. Responsabilidades del Consultor
- Artículo 9. Derecho de Cesión
- Artículo 10. Fuerza Mayor
- Artículo 11. Leyes Aplicables
- Artículo 12. Disputas y Arbitraje
- Artículo 13. Idioma y Sistema de Medición
- Artículo 14. Enmiendas y Modificaciones
- Artículo 15. Verificación del Acuerdo
- Artículo 16. Terminación Prematura
- Artículo 17. Propiedad Intelectual
- Artículo 18. Confidencialidad
- Artículo 19. Otros
- Artículo 20. Acuerdo Entero
- Artículo 21. Notificación

ACUERDO

ESTE ACUERDO, hecho y celebrado el día ** de ***** de 20** por y entre (nombre de la agencia ejecutora), (nombre del país receptor(以下「正式国名」)) (en adelante se llamará “el Cliente”) y (nombre del consultor), debidamente organizado(a) y existente conforme a las leyes del Japón, con su oficina principal de negocios en (dirección del consultor) (en adelante se llamará “el Consultor”),

DA FE DE QUE:

CONSIDERANDO QUE la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se llamará “JICA”) extenderá una donación al Gobierno de (nombre del país receptor) en base al Acuerdo de Donación firmado el día ** de ***** de 20** entre el Gobierno de (nombre del país receptor)/ (A/Dの署名相手方の名称に合わせる) y JICA referente al (nombre del proyecto en el A/D) (en adelante se llamará “el Proyecto”); y

(ここで案件名を “el Proyecto” と定義していますが、Artículo 1. Definiciones においては、案件名を“el Proyecto” とせず、A/Dに記載された正式案件名を記載してください。)

CONSIDERANDO QUE el Cliente, como una autoridad competente para el Proyecto, desea recibir los servicios de consultoría para el Proyecto, y el Consultor está dispuesto a prestar tales servicios al Cliente en conformidad con los términos y condiciones establecidos en este Acuerdo;

AHORA POR CONSIGUIENTE, en consideración del acuerdo mutuo, las partes convienen lo siguiente:

Artículo 1. Definiciones

En la interpretación de este Acuerdo, los términos siguientes tendrán los significados definidos a continuación, a menos que el contexto lo requiera de otra forma:

“**El Canje de Notas**” significa las notas canjeadas entre el Gobierno de (nombre del país receptor) y el Gobierno del Japón el día ** de ***** de 20** (en adelante se llamará “el C/N”) en relación con la Asistencia Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón referente al (nombre del proyecto en el A/D).

“**La Asistencia Financiera No Reembolsable**” significa un marco de la asistencia oficial japonesa para el desarrollo.

“**La Donación**” significa el monto para la implementación del (nombre del proyecto en el A/D), el cual está estipulado en el Acuerdo de Donación.

“**El Acuerdo de Donación**” significa el acuerdo firmado el día ** de ***** de 20** entre el Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA (en adelante se llamará “el A/D”) en relación con la ejecución de la Donación para la implementación del (nombre del proyecto en el A/D).

“**El Proyecto**” significa el (nombre del proyecto en el A/D), que será implementado por el Gobierno de (nombre del país receptor) en conformidad con el A/D. El (Los) sitio(s) del Proyecto estará(n) ubicado(s) en (nombre del sitio del Proyecto), (nombre del país receptor). (サイトが1か所かそれ以外かで、単数・複数を使い分けてください)

“**El Cliente**” significa (nombre de la agencia ejecutora), (nombre del país receptor). El Cliente incluirá a cualquier persona o personas autorizadas por el Cliente.

“El Consultor” significa (nombre del consultor), que prestará sus servicios profesionales para el diseño(△国債本体の場合は削除), la asistencia en la licitación y la supervisión para la realización del Proyecto. El Consultor incluirá a cualquier persona o personas autorizadas por el Consultor.

(注：二重下線部については、案件毎に適宜選択後、二重下線を削除してください。以下同様。)

“El Consultor Gerente” significa el ingeniero designado como director del proyecto. (注：誰が責任者かを明確にする上で記載は必要。削除不可。)

“Los Servicios” significa todos los servicios que serán prestados por el Consultor, como lo estipulado en el Artículo 3 de este Acuerdo; o la ejecución de tales servicios.

“El Equipo” significa los equipos y materiales que serán adquiridos para el Proyecto, exceptuando los materiales de construcción.

(Artículo 3.2 の(2)及び(3)の Equipo に係る記述がない場合はこの定義を削除)

“El Acuerdo” significa este acuerdo firmado entre el Cliente y el Consultor.

“El (Los) Contratista(s)” significa la persona o personas japonesas (personas físicas), firma o compañía japonesa (personas jurídicas) a la(s) que le(s) ha sido concedido el contrato por el Cliente e incluye a representantes, sucesores y cesionarios autorizados por el(los) Contratista(s).

“El (Los) Contrato(s)” significa el(los) contrato(s) firmado(s) entre el Cliente y el (los) Contratista(s).

“JICA” significa una organización que fue establecida en base a la Ley japonesa sobre Institución Administrativa Independiente - la Agencia de Cooperación Internacional del Japón promulgada en 2002. JICA se hará cargo de hacer disponible

la Donación para el Proyecto basándose en el C/N y el A/D.

“**La Parte**” significa el Cliente o el Consultor, según sea el caso, y “**las Partes**” significa ambas partes.

“**Tercera Persona**” significa cualquier persona física o entidad jurídica, o entidad sin personalidad jurídica aparte del Cliente o el Consultor.

Las palabras en singular también incluyen el plural y viceversa cuando el contexto así lo requiera. Las palabras, independientemente de su género, se refieren a todos los géneros.

Artículo 2. Bases del Acuerdo

Todas y cada una de las estipulaciones de este Acuerdo serán coherentes con el contenido del A/D. Si alguna de las estipulaciones de este Acuerdo está en conflicto con el A/D, tales estipulaciones serán rectificadas para que sean coherentes con el A/D.

Artículo 3. Alcance de los Servicios del Consultor

3.1 El Consultor prestará sus servicios de consultoría para el Proyecto en base al Informe del Estudio del Diseño Básico/del Informe del Estudio Preparatorio (事業化調査を実施している場合は以下を追記する:y el Informe del Estudio para la Revisión de la Implementación del Proyecto) preparado(s) por JICA y presentado(s) al Gobierno de (nombre del país receptor). Los servicios del Consultor que se prestarán consisten en las siguientes fases:

(1) Fase de Diseño

- 1) El Consultor preparará los documentos de diseño que consisten en planos, especificaciones y otros documentos técnicos que describen la totalidad del proyecto en cuanto a materiales, equipos, métodos de trabajo y otros elementos esenciales que sean adecuados, en coordinación con el Cliente.
- 2) El Consultor asistirá al Cliente en la preparación de los documentos de licitación, tales como las instrucciones a los licitantes, el formulario de licitación, las condiciones de contrato, las especificaciones técnicas y los documentos anexos necesarios.

(A 国債本体案件の場合は、上記(1) Fase de Diseño の項目全文を削除してください。)

(2) Fase de Licitación

- 1) El Consultor asistirá al Cliente en la realización de la precalificación de los solicitantes de la licitación. (precalificación のない場合、本項目削除してください。)
- 2) El Consultor asistirá al Cliente en los procedimientos de la licitación y en la evaluación de las ofertas presentadas por los licitantes.
- 3) El Consultor asistirá al Cliente en las negociaciones con los licitantes y en la adjudicación del (los) Contrato(s) al licitante ganador.

(3) Fase de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (por el(los) Contratista(s) は Instrucción de Operación のみにかかる。以下同様。)(A/D の Artículo 3 Utilización de la Donación で規定されている項目の範囲内のみ記載できます。以下同様。)

- 1) El Consultor, en coordinación con el Cliente, prestará servicios de supervisión para el Proyecto para asegurar que los trabajos ejecutados por el(los) Contratista(s) en el Proyecto cumplan con las estipulaciones del(los) Contrato(s). Los servicios de supervisión incluirán los siguientes trabajos:
 - a) Inspección y aprobación de los planos de construcción y de las muestras que serán presentados por el(los) Contratista(s).

- b) Interpretación de los planos de diseño y las especificaciones.
 - c) Envío de un representante y uno o varios ingeniero(s) en caso necesario, durante la fase de construcción, adquisición, instalación e instrucción de operación realizada por el(los) Contratista(s) para el Proyecto.
 - d) Realizar una inspección en la fábrica y/o verificación del informe de la inspección en la fábrica de los equipos y(施設建設案件で組み込み機材がない場合は削除してください。) materiales adquiridos para el Proyecto.
 - e) Dirigir una inspección previa al embarque de los equipos y materiales adquiridos, la cual será realizada por una agencia inspectora designada por el Consultor. (施設建設案件の場合はこの項目を削除してください。)
 - f) Examen de los materiales, los métodos de trabajo, las medidas y cantidades para el Proyecto como se describe en los documentos de diseño.
 - g) Ajuste de disputas o divergencias que surjan entre el Cliente y el(los) Contratista(s) referentes a la ejecución y progreso del trabajo de construcción, la adquisición e instalación de los equipos, así como la instrucción de operación realizada por el(los) Contratista(s).
(instalaciónとla instrucción de operaciónは支払いを伴う据付工事または操作指導がある場合、記載してください。A/D 第3条でinstalación、la instrucción de operaciónが明記されている必要があります。)
 - h) Dar instrucciones, cuando sean necesarias, para evitar demoras en el trabajo de construcción, la adquisición e instalación de los equipos, así como la instrucción de operación realizada por el (los) Contratista(s).
 - i) Preparar recomendaciones para las enmiendas y modificaciones estipuladas en el Artículo 14(国債案件は 15) de este Acuerdo y en el artículo correspondiente del(los) Contrato(s).
 - j) Participar en discusiones entre el Cliente y el(los) Contratista(s) y prestar servicios de asesoramiento.
- 2) El Consultor elaborará los informes necesarios cada cierto tiempo o conforme a las instrucciones del Cliente sobre la ejecución y progreso del

Proyecto.

- 3) El Consultor llevará a cabo inspección(es) necesaria(s) de los trabajos realizados por el(los) Contratista(s) para cada pago intermedio y emitirá los certificados necesarios para los pagos al(los) Contratista(s) con la aprobación del Cliente y otros certificados que sean requeridos por el Cliente.
- 4) El Consultor tendrá bajo su custodia la garantía de ejecución y la garantía de pago anticipado(前払は、施設案件及び特殊機材のみ) que será(n) emitida(s) en relación con el (los) Contrato(s).
- 5) El Consultor supervisará y confirmará la terminación de la instrucción de operación realizada por el(los) Contratista(s). (技術指導がある場合のみこの項目を追加してください。)

(4) Fase de Asesoramiento de Administración

(ソフトコンポーネント・ガイドライン(改訂版)コンサルタント用(2010年版)を参照し、ソフトコンポーネントの活動内容を、A/Dの記述に基づきコンパクトに箇条書きして下さい(契約書の内容とA/Dの内容が同じであること。))

1) El Consultor asistirá al Cliente para asegurar la adecuada (operación y mantenimiento de (機材)) (y/o) (operación, mantenimiento y administración de (施設)). La asistencia incluirá los siguientes puntos:

- a)
- b)
- c)

2) El Consultor informará al Cliente periódicamente sobre el avance de las actividades.

3.2 El alcance de los Servicios descrito en el sub-párrafo 3.1 se limitará a los

siguientes ítems del Proyecto y no podrá modificarse sin el consentimiento por escrito de las Partes de este Acuerdo.

(1) Obras de Construcción

-
-

(2) Adquisición del Equipo

-
-

(3) Instalación del Equipo

-(据付機材を具体的に記入)

(4) Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)

-(業者が実施する技術指導内容を記入)

上記(1)～(4)に記載された業務内容は、業者の“Artículo 3. Alcance de los Servicios del Consultor”に記載される内容と同じになります。業者契約が複数ある場合はそれらすべての内容と同じになります。業者契約書に記載する内容を考慮してコンサルタント契約書の業務内容を記載してください。)

(5) Asesoramiento de Administración

-(「ソフトコンポーネント・ガイドライン(改訂版)コンサルタント用(2010年版)」を参照し A/D の記述に基づき具体的な業務内容を記述してください(契約書の内容と A/D の内容が同じであること。))

3.3 El Alcance de los Servicios estipulado en el sub-párrafo 3.2 podrá ser enmendado y modificado de conformidad con el mutuo acuerdo por escrito bajo este Acuerdo.

Artículo 4. Período de Ejecución de los Servicios

El Consultor tendrá que completar los Servicios en o antes del día ** de ***** de

20** a menos que el período disponible de ejecución bajo este Acuerdo entre el Cliente y el Consultor sea extendido por mutuo acuerdo dentro del período disponible de la Donación estipulado en el A/D. El período disponible de la Donación también puede ser extendido por mutuo acuerdo entre las autoridades competentes del Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA dentro del período del C/N.

(履行期間は、A/D の期限内で、かつ、業務を実施するうえにおいて調査段階で設定された工期をもとに適正な期間としてください。)

Artículo 5. Remuneración

El Cliente pagará al Consultor con los fondos de la Donación la suma total de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000) como el precio del Acuerdo por los Servicios que serán prestados por el Consultor conforme a este Acuerdo.

(金額の数字表記は、単位も含めて途中で改行しない。例：“JPY”で改行して “ ***.***.000” としない。また、“JPY”の後にスペースを入れない。以下同じ。)

(ソフトコンポーネントがない場合は、以下の文書削除してください。ソフトコンポーネントがある場合は、施工監理業務費と区分して下記のとおり内訳を記載してください。)

El desglose del precio del Acuerdo es como sigue:

- (1) El precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

- (2) El precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

Artículo 6. Pagos

6.1 Condiciones de Pagos

De conformidad con el A/D, el Cliente formalizará un Arreglo Bancario (A/B) con un banco en el Japón (en adelante se llamará “el Banco”) para autorizar al Banco a pagar al Consultor el precio del Acuerdo estipulado en el Artículo 5 (国債案件は6) de este Acuerdo. El pago al Consultor será realizado en yenes japoneses a través del Banco en virtud de una Autorización de Pago (A/P) irrevocable, la cual será emitida por el Cliente al Banco.

6.2 Calendario de Pagos

6.2.1 Pagos por los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (ソフトコンポーネントがない場合はこの項目(6.2.1)削除)

(1) Pago Anticipado

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*1:ソフトコンポーネントがない場合は、6.2.1 を削除するため”del precio de los Servicios …… Contratista(s)” の代わりに”el precio del Acuerdo”とする。), se pagarán tras la verificación de este Acuerdo por parte de JICA.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con una fotocopia del certificado de verificación de este Acuerdo emitido por JICA.

(2) Primer Pago Intermedio

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)(*1), se pagarán tras la verificación del Contrato/de todos los Contratos por JICA.

La solicitud del primer pago intermedio se presentará junto con la(s) fotocopia(s) del certificado de verificación del Contrato/de todos los Contratos emitido por JICA.

(3) Segundo Pago Intermedio (マイルストーン方式を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY****.***.000), que corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 1), se pagarán tras la terminación del embarque de todos los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor) y/o la entrega de todos los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto y la terminación de los siguientes trabajos (施設建設がない場合は削除してください) :

-
-

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados emitido por el Cliente y(施設建設がない場合は削除してください) los siguientes documentos de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o los siguientes documentos de entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto.

Documentos necesarios de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor)

- Documento(s) de Transporte (fotocopia)
- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Lista de Empaque (fotocopia)
- Póliza de Seguro (fotocopia)
- Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor (un original)

y / o

Documentos de entrega necesarios de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor)

- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Recibo de los equipos emitido por el Cliente (fotocopia)

(3) Segundo Pago Intermedio (出来高払いによる中間支払を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*1), se pagarán tras la terminación del embarque de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o la entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto, y cuando termine el ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos del(los) Contratista(s)

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados emitido por el Cliente y los siguientes documentos de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o los siguientes documentos de entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto.

Documentos necesarios de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor).

- Documento(s) de Transporte (fotocopia)
- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Lista de Empaque (fotocopia)

- Póliza de Seguro (fotocopia)
- Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor (un original)

y / o

Documentos de entrega necesarios de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor).

- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Recibo de los equipos emitido por el Cliente (fotocopia)

(上記(3)は、「マイルストーン方式を採用した場合」は「出来高払いによる中間支払を採用した場合」の項目を削除し、その反対を採用した場合はそうでない方の項目を削除してください。以下同じ)

(4) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al diez por ciento (10%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)(* 1), se pagarán tras la terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 2:ソフトコンポーネントがない場合は、6.2.1を削除するため”de los Servicios …… Contratista(s)” の代わりに”de los Servicios”とする。) bajo este Acuerdo. La solicitud del pago final se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)(* 2), emitido por el Cliente.

6.2.2 Pago por los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración

- (1) Pago Anticipado (前払いのない場合は(1)の項目全部と(2)Pago Finalの文字を削除) (ソフトコンポーネントの前払い30%は、4ヶ月以上の業務がある場合に請求することが出来ます。)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que

corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración, se pagarán al comenzar los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con el certificado de comienzo de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración, emitido por el Cliente.

(2) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al setenta por ciento (70%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración se pagarán tras la terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración.

La solicitud del pago final(支払が一回の場合は削除) se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración, emitido por el Cliente. En este certificado, la finalización de cada actividad estipulada en este Acuerdo deberá ser certificada por el Cliente.

Artículo 7. Responsabilidades del Cliente

7.1 A fin de no retrasar los Servicios, el Cliente proporcionará al Consultor en un período razonable y sin costo alguno toda la información que pueda obtener para los Servicios.

7.2 El Cliente informará de antemano al Consultor sobre la naturaleza y contenido de todas las leyes relacionadas con la ejecución del Proyecto.

7.3 El Cliente, por su propia cuenta, facilitará un funcionario de enlace que coordinará con el representante del Consultor los asuntos relacionados con el Proyecto durante el período de los Servicios.

(項目に二重線がある場合は、その項目をそのまま採用する場合は二重線のみ削除してください。また、項目自体不用の場合は項目全体を削除してください。以下同様。)

7.4 El Cliente examinará los documentos entregados por el Consultor y tomará las decisiones pertinentes con prontitud, para evitar cualquier demora irrazonable en los Servicios.

7.5 El Cliente concederá al Consultor todos los permisos necesarios, aprobaciones, licencias, admisiones, sanciones o todo tipo de autorizaciones requeridas en (nombre del país receptor) en relación con los Servicios, o extenderá su ayuda al Consultor para la obtención de tales autorizaciones necesarias.

7.6 El Cliente obtendrá los permisos de construcción requeridos en (nombre del país receptor) para la ejecución del Proyecto.
(施設建設がない場合はこの項目を削除してください。)

7.7 El Cliente, en nombre del Consultor, gestionará la adquisición de las visas, trámites de aduana y todo tipo de formalidades necesarias para la entrada del personal del Consultor en (nombre del país receptor) y su estancia en ese país durante el período de los Servicios.

7.8 El Cliente, conforme al A/D, tomará las medidas necesarias para eximir al Consultor del pago de los derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que puedan imponerse en (nombre del país receptor) con respecto a los Servicios. (免税の場合)

7.8 El Cliente, conforme al A/D, tomará las medidas necesarias para cubrir el pago de los derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que puedan imponerse en (nombre del país receptor) sin utilizar la Donación con respecto a los Servicios. (先方負担の場合)

(7.8については、A/D の記載振りに合わせて、上記のうち、「免税の場合」又は「先方負担の場合」を選択し、必要のない文言を削除してください。)

- 7.9 El Cliente emitirá el certificado necesario para cada pago inmediatamente después de que se hayan cumplido las condiciones requeridas en el Artículo 6 (国債案件は7) de este Acuerdo.
- 7.10 El Cliente pagará las siguientes comisiones al Banco por los servicios bancarios basándose en el Arreglo Bancario.
- Comisión por el Aviso de la Autorización de Pago
 - Comisión por el Pago
- 7.11 Si el Consultor sufre perjuicios como consecuencia del incumplimiento por parte del Cliente en la ejecución de sus obligaciones bajo este Acuerdo, el Consultor avisará por escrito al Cliente y enviará una copia de este escrito inmediatamente a JICA. Y después, el Cliente y el Consultor se consultarán mutuamente para resolver esos problemas. El Consultor deberá informar a JICA adecuadamente de su progreso. Si las Partes no pueden llegar a un acuerdo en un plazo de **** (**) días a partir de la fecha del aviso, las Partes deberán cumplir con el proceso de solución de disputas estipulado en el Artículo 12(国債案件は13).

(注: **** (**))は本工事の規模と期間を踏まえ発注者と受注者の合意により決定されます。**** (**))は十分な議論を行い、かつ、不当な遅滞を来たさない適当な期間としてください。以下同じ。)

Artículo 8. Responsabilidades del Consultor

- 8.1 El Consultor prestará los Servicios estipulados en el Artículo 3 de este Acuerdo con la debida diligencia y eficiencia, con arreglo a las técnicas profesionales comúnmente aceptadas y siguiendo las prácticas pertinentes de administración para que el Proyecto pueda completarse con éxito.
- 8.2 El Consultor no tendrá ninguna responsabilidad respecto a cualquier parte

del Proyecto que él no haya diseñado ni supervisado.

- 8.3 El Consultor no tendrá ningún tipo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño al Cliente como consecuencia de cualquier acto u omisión del(los) Contratista(s); cualquier subcontratista(s); cualquier suministrador(es); cualquier empleado o agente del(los) Contratista(s), subcontratista(s) o suministrador(es); cualquier funcionario u otras personas que realicen cualquier parte del Proyecto, que no esté de acuerdo con el(los) Contrato(s) o las instrucciones del Consultor.
- 8.4 Si el Cliente sufre perjuicios como consecuencia del incumplimiento por parte del Consultor en la ejecución de sus obligaciones bajo este Acuerdo, el Cliente avisará por escrito al Consultor y enviará una copia de este escrito inmediatamente a JICA. Y después, el Cliente y el Consultor se consultarán mutuamente para resolver esos problemas. El Cliente deberá informar a JICA adecuadamente de su progreso. Si las Partes no pueden llegar a un acuerdo en un plazo de **** (**) días a partir de la fecha del aviso, las Partes deberán cumplir con el proceso de solución de disputas estipulado en el Artículo 12 (国債案件は 13).

Artículo 9. Derecho de Cesión

Ninguna de las Partes de este Acuerdo cederá este Acuerdo o cualquier parte del Acuerdo a cualquier Tercera Persona sin el consentimiento previo escrito de la otra Parte.

Artículo 10. Fuerza Mayor

10.1 Definición

Ninguna Parte será considerada responsable de la falta de cumplimiento o infracción de este Acuerdo, si no puede cumplir con sus obligaciones bajo este Acuerdo debido a las circunstancias fuera de su control razonable. Tales circunstancias (en adelante se llamarán "Fuerza Mayor") incluirán, pero no se limitarán a, las siguientes:

- a) Desastres naturales, incluyendo fenómenos meteorológicos extremos, terremotos, inundaciones, o cualquier otro tipo de catástrofe natural, contra los cuales la Parte afectada no pudiera prevenirse razonablemente.
- b) Guerras (declaradas o no declaradas), hostilidades, invasiones, actos de cualquier enemigo extranjero, amenazas de guerra o preparaciones para la guerra; terrorismo, motines, insurrecciones, tumultos civiles, rebeliones, revoluciones, usurpaciones de poder, guerras civiles; y disturbios laborales e industriales, huelgas, embargos, bloqueos y sabotajes de trabajo.

10.2 Obligaciones Monetarias

A pesar de lo anterior, la Fuerza Mayor no perjudicará ni afectará de ningún modo a la responsabilidad de cada Parte de pagar la remuneración o reembolso de los gastos a que la otra Parte tenga derecho en la fecha o antes que suceda la Fuerza Mayor.

10.3 Notificación

La Parte afectada por la Fuerza Mayor dará a la otra Parte un informe por escrito, detallando las circunstancias de la Fuerza Mayor lo más pronto posible, pero antes de cumplirse los catorce (14) días desde que haya ocurrido la Fuerza Mayor.

10.4 Personal Enviado

En el caso de que la Fuerza Mayor ponga en peligro la seguridad de cualquier

personal enviado del Consultor, a este personal se le permitirá dejar el(los) sitio(s) del Proyecto(Artículo 1.に合わせ選択) y/u oficina, dando la notificación lo más pronto posible a un responsable de la administración del Proyecto del Cliente.

10.5 Suspensión

En caso de la Fuerza Mayor, a la Parte afectada se le permitirá suspender temporalmente el cumplimiento de sus deberes estipulados en este Acuerdo mientras la Fuerza Mayor le impida el cumplimiento de sus deberes. En tal caso, la Parte afectada hará todos los esfuerzos razonables para mitigar el efecto de la Fuerza Mayor sobre sus obligaciones.

10.6 Perjuicios

Si el Consultor sufre perjuicios a causa de la Fuerza Mayor, el Consultor avisará por escrito al Cliente y enviará una copia de este escrito inmediatamente a JICA. Y después, el Cliente y el Consultor se consultarán mutuamente para resolver esos problemas. El Consultor deberá informar a JICA adecuadamente de su progreso. Si las Partes no pueden llegar a un acuerdo en un plazo de **** (**) días a partir de la fecha del aviso, las Partes deberán cumplir con el proceso de solución de disputas estipulado en el Artículo 12(国債案件は13).

Artículo 11. Leyes Aplicables

Este Acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes (del Japón o de nombre del país receptor). (国名は1カ国のみを記入)

Artículo 12. Disputas y Arbitraje

- 12.1 Este Acuerdo será ejecutado por las Partes del mismo de buena fe, y en caso de que surjan dudas u ocurra cualquier tipo de disputa, con motivo de la interpretación o ejecución de este Acuerdo, tales cuestiones se resolverán a través de la deliberación de las Partes. A menos que el Acuerdo haya sido ya abandonado, rechazado o terminado de conformidad con el Artículo 16 (国債案件は 17), el Consultor deberá continuar realizando los Servicios de conformidad con este Acuerdo. Si las Partes no pueden llegar a un acuerdo en un plazo de **** (***) días a partir de la fecha del aviso de esos asuntos, JICA hará una propuesta para la resolución del asunto.
- 12.2 En el caso de que no se pueda llegar a una solución amigable a través de la deliberación mencionada en el sub-párrafo 12.1, el asunto se someterá al arbitraje. El arbitraje se realizará de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.
- 12.3 El arbitraje será realizado en (例:español;1言語に限定).
- 12.4 El lugar del arbitraje será en (lugar del arbitraje, 地名・国名を明記 例:Tokio, Japón/ París, República Francesa). (1箇所のみを指定)(この部分の国名は略式名も可)
- 12.5 El laudo arbitral será definitivo y vinculante a las Partes del Acuerdo, y las Partes cumplirán con la decisión de buena fe. El fallo arbitral podrá recurrirse en cualquier tribunal que tenga jurisdicción o se podrá hacer una solicitud a dicho tribunal para la aceptación jurídica del laudo o la orden de cumplimiento según el caso.
- 12.6 En cuanto a los honorarios de los procedimientos del arbitraje, cada Parte pagará los gastos de los servicios de su propio árbitro y a partes iguales los gastos del tercer árbitro.

Artículo 13. Idioma y Sistema de Medición

- 13.1 Toda la correspondencia entre las Partes, incluyendo notificaciones, solicitudes, consentimientos, ofertas y demandas se harán en (例:español;1言語に限定). Todos los planos, especificaciones, informes y otros documentos también se prepararán en (例:español;1言語に限定).
- 13.2 Todos los documentos preparados bajo este Acuerdo adoptarán el sistema métrico y el calendario gregoriano.

Artículo 14. Enmiendas y Modificaciones

Cualquier enmienda y/o modificación, en caso necesario, podrán ser negociadas entre las Partes de este Acuerdo y la conformidad será expresada mediante un documento escrito y firmado por las Partes.

Artículo 15. Verificación del Acuerdo

Este Acuerdo y cualquier enmienda o modificación deberán ser verificados por JICA a fin de ser aceptados para la Donación de conformidad con el A/D.

Artículo 16. Terminación Prematura

- 16.1 Si una de las Partes falta en la ejecución de las obligaciones asumidas bajo este Acuerdo, la otra Parte dará a la Parte faltante una notificación por escrito para remediar tal incumplimiento con prontitud.

- 16.2 Si la Parte faltante no adopta las medidas correctivas requeridas por la otra Parte en un plazo de treinta (30) días después de que reciba la notificación, esto podrá constituir una causa suficiente para que la otra Parte dé por terminado este Acuerdo.
- 16.3 Cualquiera de las Partes puede terminar este Acuerdo sin perjuicios, si la ejecución de sus obligaciones bajo este Acuerdo no pudiera continuarse dentro de un período de suspensión acumulado de ciento veinte (120) días debido a la Fuerza Mayor estipulada en el Artículo 10 (国債案件は11) de este Acuerdo.
- 16.4 La terminación prematura de este Acuerdo bajo este Artículo estará sujeta a la aprobación por parte de las autoridades competentes del Cliente y a la aprobación de JICA.
- 16.5 En caso de terminación prematura por las razones estipuladas en los sub-párrafos 16.2 y 16.3, el Consultor, con la aprobación de JICA, recibirá el pago por parte del Cliente, dentro de los límites de la Donación, de una cantidad justa y razonable del precio del Acuerdo calculada sobre la base de los servicios prestados por el Consultor hasta la fecha de terminación, en lugar del calendario de pagos estipulado en el Artículo 6 (国債案件は7) de este Acuerdo.

Artículo 17. Propiedad Intelectual

Los planos, especificaciones y otros documentos, como instrumentos de los Servicios, son propiedad intelectual del Consultor y no se podrán usar para cualquier otro trabajo que no sea el del Proyecto sin previa aprobación escrita del Consultor. Los derechos de autor de todos los planos, especificaciones y otros

documentos preparados por el Consultor en relación con este Acuerdo pertenecen al Consultor.

Artículo 18. Confidencialidad

El Consultor y su personal, durante y después del plazo del Acuerdo y posteriormente, aunque el personal esté empleado en ese momento o no, no divulgarán información confidencial relacionada con el Proyecto, los Servicios, el(los) Contrato(s) o los negocios o actividades del Cliente sin previo consentimiento por escrito del Cliente.

Artículo 19. Otros

El Cliente y el Consultor cumplirán sus obligaciones y otras funciones cubiertas por este Acuerdo de buena fe y cooperación.

Artículo 20. Acuerdo Entero

Este Acuerdo constituye el acuerdo entero entre las Partes respecto al tema contenido aquí y reemplaza y anula todos otros previos acuerdos, negociaciones, compromisos y escritos respecto a este Acuerdo.

Artículo 21. Notificación

Todas las notificaciones concernientes a este Acuerdo entre el Cliente y el Consultor se enviarán por escrito por correo aéreo certificado, facsimil, correo electrónico, o se entregarán personalmente a las direcciones que aparecen a

continuación. Tales notificaciones tendrán efecto desde la fecha de recibo por la otra Parte. En caso de que cualquiera de las Partes de este Acuerdo cambie de dirección, la Parte interesada dará tal notificación a la otra Parte con anticipación.

El Cliente:

Nombre : (nombre de la agencia ejecutora), (nombre del país receptor)

Dirección :

Teléfono :

Facsímil :

E-mail :

El Consultor:

Nombre :

Dirección :

Teléfono :

Facsímil :

E-mail :

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes intervinientes en este Acuerdo lo firmarán en la fecha del día, mes y año anteriormente citados en el encabezamiento de este documento, con los nombres respectivos por duplicado, quedándose cada Parte en poder de un (1) ejemplar.

El Cliente

El Consultor

(Firma)

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre de la agencia ejecutora)

(Nombre del país receptor)

(Firma)

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre del Consultor)

(国債案件)(施設・機材混合案件:技術指導なし、ソフトコンポーネントあり)

(A 国債・B 国債共通)

Artículo 4. Etapas del Proyecto

(「マイルストーン方式」を採用した場合は「出来高払いによる中間支払」の項目を削除し、その反対を選択した場合はそうでない方の項目を削除してください。)

【マイルストーン方式の場合】

El período para el Proyecto se divide en las tres etapas siguientes.

Etapa-1: Período entre la fecha de firma de este Acuerdo y el día 31 de marzo de 20** para el diseño y la asistencia en la licitación del Proyecto y la supervisión de los siguientes trabajos.

- (ターム 1 で実施する内容を記述)

-

Etapa-2: Período entre el día 1 de abril de 20** y el día 31 de marzo de 20** para la supervisión de los siguientes trabajos.

- (ターム 2 で実施する内容を記述)

-

Etapa-3: Período entre el día 1 de abril de 20** y el día 31 de marzo de 20** para la supervisión de los siguientes trabajos.

- (ターム 3 で実施する内容を記述)

-

(原則、各タームの業務終了日は、適正な工程の終了日(実質年度末)、かつ、タームが重複しないこと)

(それぞれの項目の業務内容は、Artículo 3. Alcance de los Servicios del Consultor の内容をそれぞれのタームで実施する業務に切り分ける。)

【出来高払いによる中間支払の場合】

El período del Proyecto se divide en las tres etapas siguientes.

Etapa-1: Período entre la fecha de firma de este Acuerdo y el día 31 de marzo de 20** para el diseño y la asistencia en la licitación del Proyecto y la supervisión de los siguientes trabajos.

- Terminación del treinta por ciento (30%) o más de los trabajos para el Proyecto.

(施設建設については上記のとおりの記事となります。それ以外の業務については、マイルストーン方式と同様に実施する業務を具体的に記載してください。)

Etapa-2: Período entre el día 1 de abril de 20** y el día 31 de marzo de 20** para la supervisión de los siguientes trabajos.

- Terminación del cuarenta y cinco por ciento (45%) o más de los trabajos para el Proyecto (total acumulado setenta y cinco por ciento (75%)).

- (ターム1と同様)

Etapa-3: Período entre el día 1 de abril de 20** y el día 31 de marzo de 20** para la supervisión de los siguientes trabajos.

- Terminación de los trabajos restantes para el Proyecto (total acumulado cien por ciento (100%)).

- (ターム1と同様)

(上記の施設建設の出来高(%)は、工程表と合致していること。)

Artículo 5. Período de Ejecución de los Servicios

El Consultor completará los Servicios para la Etapa-1 en o antes del día ** de ***** de 20** los Servicios para la Etapa-2 en o antes del día ** de ***** de 20** y los Servicios para la Etapa-3 en o antes del día ** de ***** de 20**, a menos que el período disponible de ejecución bajo este Acuerdo entre el Cliente y el Consultor sea extendido por mutuo acuerdo dentro del período disponible de la Donación estipulado en el A/D. El período disponible de la Donación también puede ser extendido por mutuo acuerdo entre las autoridades competentes del Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA dentro del período del C/N.

(Artículo 4. の各ターム最終日が、A/D のターム期限より1か月以上前であれば履行期限をタームの期日と同じ日と

してもよい。ただし、A/D のターム期限までに1か月に満たない場合は履行期限を Artículo 4. の各タームの期限より最低 2 週間前とする。(JICA は A/D 期限内に銀行からの請求に対して支払いを完了する必要があるため、A/D 期限まぢかの銀行への請求は注意が必要。)

Artículo 6. Remuneración

El Cliente pagará al Consultor con los fondos de la Donación la suma de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000) por los Servicios para la Etapa-1, la suma de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000) por los Servicios para la Etapa-2, y la suma de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000) por los Servicios para la Etapa-3, totalizando la cantidad de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000) como el precio del Acuerdo por los Servicios que serán prestados por el Consultor conforme a este Acuerdo.

(ソフトコンポーネントがない場合は、以下の文書削除してください。ソフトコンポーネントがある場合は、施工監理業務費と区分して、下記のとおりターム毎に、内訳金額を記載。)

El desglose del precio del Acuerdo es como sigue:

Etapa-1

- (1) El precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

- (2) El precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

Etapa-2

- (1) El precio de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

(2) El precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración
***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

Etapa-3

(1) El precio de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)
***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

(2) El precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración
***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)

Artículo 7. Pagos

7.1 Condiciones de Pagos

De conformidad con el A/D, el Cliente formalizará un Arreglo Bancario (A/B) con un banco en el Japón (en adelante se llamará “el Banco”) para autorizar al Banco a pagar al Consultor el precio del Acuerdo estipulado en el Artículo 6 de este Acuerdo. El pago al Consultor bajo este Acuerdo será realizado en yenes japoneses a través del Banco en virtud de una Autorización de Pago (A/P) irrevocable, la cual será emitida por el Cliente al Banco.

(Calendario de Pagos は、Artículo 4. Etapas del Proyecto で選択した方式(マイルストーン方式または出来高払いによる中間支払)で作成してください。)

(ターム1は、施設建設のみ、ターム2は施設建設と機材調達ありで構成されています。)

(A 国債用)

7.2 Calendario de Pagos

7.2.1 Pago por los Servicios para la Etapa-1

7.2.1.1 Pago por los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los)

Contratista(s) (ソフトコンポーネントがない場合はこの項目 (7.2.1.1) 削除)

(1) Primer Pago Intermedio

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3:ソフトコンポーネントがない場合は、7.2.1.1 を削除するため“precio de los Servicios …… por el(los) Contratista(s)”の代わりに“precio de los Servicios”とする。) para la Etapa-1, se pagarán tras la verificación del Contrato/de todos los Contratos por parte de JICA.

La solicitud del primer pago intermedio se presentará junto con la(s) fotocopia(s) del certificado de verificación del Contrato/de todos los Contratos emitido por JICA.

(2) Segundo Pago Intermedio(マイルストーン方式を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán tras la terminación de los siguientes trabajos.

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los siguientes trabajos emitido por el Cliente.

-
-

(2) Segundo Pago Intermedio(出来高払いによる中間支払を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán cuando termine el cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos del(los) Contratista(s) para la Etapa-1.

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados, emitido por el Cliente.

(3) Tercer Pago Intermedio(マイルストーン方式を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán tras la terminación de los siguientes trabajos.

La solicitud del tercer pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los siguientes trabajos emitido por el Cliente.

-
-

(3) Tercer Pago Intermedio(出来高払いによる中間支払を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán cuando termine el ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos del(los) Contratista(s) para la Etapa-1.

La solicitud del tercer pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados, emitido por el Cliente.

(第3回中間支払で機材が含まれる場合は、ターム2の第2回中間支払を参照してください)

(4) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al diez por ciento (10%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la

Etapa-1, se pagarán tras la terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 4:ソフトコンポーネントがない場合は、7.2.1.1を削除するため de los Servicios ···· por el(los) Contratista(s)” の代わりに”de los Servicios”とする。) para la Etapa-1 estipulados en este Acuerdo.

La solicitud del pago final se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 4) para la Etapa-1 emitido por el Cliente.

7.2.1.2 Pago por los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración

- (1) Pago Anticipado (前払いのない場合は(1)の項目全部と(2)Pago Finalの文字を削除) (ソフトコンポーネントの前払い30%は、4ヶ月以上の業務がある場合に請求することができます。)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1, se pagarán al comenzar los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con el certificado de comienzo de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1, emitido por el Cliente.

- (2) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al setenta por ciento (70%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1 se pagarán tras la terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1.

La solicitud del pago final(支払が一回の場合は削除) se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1, emitido por el Cliente. En este certificado, la

finalización de cada actividad para la Etapa-1 estipulada en este Acuerdo deberá ser certificada por el Cliente.

(B 国債用)

7.2 Calendario de Pagos

7.2.1 Pago por los Servicios para la Etapa-1

7.2.1.1 Pago por los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (ソフトコンポーネントがない場合はこの項目(7.2.1.1)削除)

(1) Pago Anticipado

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY~~***.***.000~~), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán tras la verificación de este Acuerdo por parte de JICA.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con una fotocopia del certificado de verificación de este Acuerdo emitido por JICA.

(2) Primer Pago Intermedio

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY~~***.***.000~~), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán tras la verificación del Contrato/de todos los Contratos por parte de JICA.

La solicitud del primer pago intermedio se presentará junto con la(s) fotocopia(s) del certificado de verificación del Contrato/de todos los Contratos emitido por JICA.

(3) Segundo Pago Intermedio(マイルストーン方式を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY~~***.***.000~~), que

corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán tras la terminación de los siguientes trabajos.

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los siguientes trabajos emitido por el Cliente.

-

-

(3) Segundo Pago Intermedio (出来高払いによる中間支払を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán cuando termine el ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos del(los) Contratista(s) para la Etapa-1.

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados, emitido por el Cliente.

(第2回中間支払で機材が含まれる場合は、ターム2の第2回中間支払を参照してください)

(4) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al diez por ciento (10%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1, se pagarán tras la terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1 estipulados en este Acuerdo.

La solicitud del pago final se presentará junto con el certificado de

terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación, Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (* 3) para la Etapa-1 emitido por el Cliente.

7.2.1.2 Pago por los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración

- (3) Pago Anticipado (前払いのない場合は(1)の項目全部と(2)Pago Finalの文字を削除) (ソフトコンポーネントの前払い30%は、4ヶ月以上の業務がある場合に請求することが出来ます。)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1, se pagarán al comenzar los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con el certificado de comienzo de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1, emitido por el Cliente.

- (4) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al setenta por ciento (70%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1 se pagarán tras la terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1.

La solicitud del pago final(支払が一回の場合は削除) se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-1, emitido por el Cliente. En este certificado, la finalización de cada actividad para la Etapa-1 estipulada en este Acuerdo deberá ser certificada por el Cliente.

(A 国債・B 国債共通)

(Etapa-2 及び Etapa-3 の支払いスケジュールは同じとなるため“Etapa-3”を作成する場合は、下記“Etapa-2”とある部分を”Etapa-3”と置き換える。)

7.2.2 Pago por los Servicios para la Etapa-2

7.2.2.1 Pago por los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s)

(7.2.1.1 を削除した場合はこの項目 (7.2.2.1) 削除)

(1) Primer Pago Intermedio (マイルストーン方式を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al cincuenta por ciento (50%) del precio de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2, se pagarán tras la terminación de los siguientes trabajos.

La solicitud del primer pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los siguientes trabajos, emitido por el Cliente.

-

-

(1) Primer Pago Intermedio (出来高払いによる中間支払を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al cincuenta por ciento (50%) del precio de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2, se pagarán cuando termine el cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos del(los) Contratista(s) para la Etapa-2.

La solicitud del primer pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados, emitido por el Cliente.

(2) Segundo Pago Intermedio (マイルストーン方式を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2, se pagarán tras la terminación del embarque de todos los equipos estipulados en el Artículo 4

para la Etapa-2 y la terminación de los siguientes trabajos.

-
-
-

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados emitido por el Cliente y los siguientes documentos de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o los siguientes documentos de entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto.

Documentos necesarios de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor).

- Documento(s) de Transporte (fotocopia)
- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Lista de Empaque (fotocopia)
- Póliza de Seguro (fotocopia)
- Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor (un original)

y / o

Documentos de entrega necesarios de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor).

- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Recibo de los equipos emitido por el Cliente (fotocopia)

(2) Segundo Pago Intermedio (出来高払いによる中間支払を採用した場合)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las

Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2, se pagarán tras la terminación del embarque de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o la entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto, y cuando termine el ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos del(los) Contratista(s) para la Etapa-2.

La solicitud del segundo pago intermedio se presentará junto con el certificado de terminación de los trabajos arriba mencionados emitido por el Cliente y los siguientes documentos de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o los siguientes documentos de entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto.

Documentos necesarios de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor).

- Documento(s) de Transporte (fotocopia)
- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Lista de Empaque (fotocopia)
- Póliza de Seguro (fotocopia)
- Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor (un original)

y / o

Documentos de entrega necesarios de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor).

- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Recibo de los equipos emitido por el Cliente (fotocopia)

(3) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY~~***.***.000~~), que corresponden al veinte por ciento (20%) del precio de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2, se pagarán tras la terminación de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2 estipulados en este Acuerdo.

La solicitud del pago final se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para las Fases de Construcción, Adquisición, Instalación e Instrucción de Operación realizada por el(los) Contratista(s) (*3) para la Etapa-2, emitido por el Cliente.

7.2.2.2 Pago por los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración

- (1) Pago Anticipado (前払いのない場合は(1)の項目全部と(2)Pago Finalの文字を削除) (ソフトコンポーネントの前払い30%は、4ヶ月以上の業務がある場合に請求することが出来ます。)

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY~~***.***.000~~), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-2, se pagarán al comenzar los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-2.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con el certificado de comienzo de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-2, emitido por el Cliente.

- (2) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY~~***.***.000~~), que corresponden al setenta por ciento (70%) del precio de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-2 se pagarán tras la terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-2.

La solicitud del pago final(支払が一回の場合は削除) se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para la Fase de Asesoramiento de Administración para la Etapa-2, emitido por el Cliente. En este certificado, la finalización de cada actividad para la Etapa-2 estipulada en este Acuerdo deberá ser certificada por el Cliente.

【単年度機材据付なし案件の支払の場合】

Artículo 6. Pagos

6.2 Calendario de Pagos

6.2.1 Pagos por los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación y Adquisición (ソフトウェアコンポーネントがない場合はこの項目削除)

(1) Pago Anticipado

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY****.***.000), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación y Adquisición(*1), se pagarán tras la verificación de este Acuerdo por parte de JICA.

La solicitud del pago anticipado se presentará junto con una fotocopia del certificado de verificación de este Acuerdo emitido por JICA.

(2) Pago Intermedio

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY****.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación y Adquisición(*1), se pagarán tras la verificación del Contrato/de todos los Contratos por JICA.

La solicitud del pago intermedio se presentará junto con la(s) fotocopia(s) del certificado de verificación del Contrato/de todos los Contratos emitido por JICA.

(3) Pago Final

***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY****.***.000), que corresponden al treinta por ciento (30%) del precio de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación y Adquisición(*1), se pagarán tras la terminación del embarque de todos los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o la entrega de todos los equipos

adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto.

La solicitud del pago final se presentará junto con el certificado de terminación de los Servicios para las Fases de Diseño, Licitación y Adquisición(*2), emitido por el Cliente y los siguientes documentos de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor), y/o los siguientes documentos de entrega de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor) para el Proyecto.

Documentos necesarios de los equipos adquiridos en Japón y/u otros países que no sean (nombre del país receptor).

- Documento(s) de Transporte (fotocopia)
- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Lista de Empaque (fotocopia)
- Póliza de Seguro (fotocopia)
- Informe de la Inspección Previa al Embarque emitido por el Consultor (un original)

y / o

Documentos de entrega necesarios de los equipos adquiridos en (nombre del país receptor).

- Factura Comercial firmada (fotocopia)
- Recibo de los equipos emitido por el Cliente (fotocopia)